



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2024, reunidos en la sala Dr. Rodrigo Ramírez León, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya número 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el ACTO DE FALLO del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. PMP-SA-LP-03-2024 referente al SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

A) Licitante SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRÁFICA APLICADOS, S.C.; de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el licitante referente al concurso por Licitación Pública Nacional número PMP-SA-LP-03-2024 para la contratación del SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y área solicitante; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con lo establecido én los artículos 48, 49, 50, 51 y 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:

Página 1 de 5



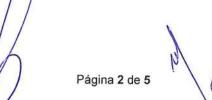


Se selecciona al licitante SISTEMAS DE INTELIGENCIA GEOGRÁFICA APLICADOS, S.C., para proveer
la PARTIDA ÚNICA objeto de la presente Licitación Pública, por un monto total de \$11,998,297.60
(ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
60/100 M.N.); importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); por cumplir con las
especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

El Licitante Adjudicado deberá entregar a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial en dichas instalaciones a la brevedad posible copia simple legible de los siguientes documentos:

- Acta constitutiva;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT;
- Constancia de Situación Fiscal actualizada;
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales actualizada;
- Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales actualizada;
- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses;
- Identificación Oficial del Representante Legal;
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo; y
- Oficio de datos bancarios que incluyan la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se le recuerda al licitante adjudicado que de conformidad con lo que establece el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día 17 diciembre de 2024 a las 16:00 horas en las oficinas que ocupa la Dirección de Compras y Suministros, la cual se encuentra ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.



X









Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 16 de diciembre de 2024. El acto fue presidido por la L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.____

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.D. Evelyn Ordaz Rodríguez

Suplente

Presidencia Municipal Constitucional de Pachuca de Soto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

M.D.F. Ósgar Márquez Carbajal

Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal

de Pachuca de Soto.

Lic. Alberto Hinojosa Hernández Suplente

Secretaría General Municipal de Pachuca de Soto.

Página 3 de 5









VOCAL DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix Suplente

Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto. Ing. Andrés Zuviri Guzmán

Titular

Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESOR DEL COMITÉ

ASESORA DEL COMITÉ

L.A. David García Roldán Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Pachuca de Soto.

L.S.C. Arely Sánchez Olivares Titular

Sindicatura Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto.

ASESOR DEL COMITÉ

ÁREA SOLICITANTE

Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano Suplente

Dirección General Jurídica del Municipio de Pachuca de Soto. M.V.I.I.B.N./ARQ. Moisés Olmos Flores
Director de Catastro

del Municipio de Pachuca de Soto.

Página 4 de 5

A De





LICITANTE PARTICIPANTE

Lic. Martha Cecilia Verde González Representante de la Secretaría de

Contraloría del Estado.

Yamilet Romero Miranda Sistemas de Inteligencia Geográfica, S.C.